



PLAN ESPECIAL PEDANÍAS 2019 – OBRAS ENCOMENDADAS

ACTA DE INICIO DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN

OBRA Nº: 01/ /2019

MUNICIPIO / ENTIDAD LOCAL MENOR:

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN:

Reunidos en el día de la fecha en el lugar de emplazamiento de las obras, los asistentes que suscriben la presente acta, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, han efectuado la comprobación del replanteo de las obras de referencia haciendo constar lo siguiente:

- La Administración ha realizado el replanteo de la obra proyectada, el cual, una vez comprobado por la Dirección Facultativa designada, resulta ajustado a las características del proyecto.
- La Administración declara estar en condiciones de iniciar los trabajos contratados.
- La Dirección Facultativa autoriza el inmediato comienzo de los trabajos empezando a contar el plazo a partir del día siguiente a la firma de la presente acta.

En prueba de conformidad, los asistentes firman este Acta por triplicado ejemplar.

En _____ a _____ de _____ de 20__

EL REPRESENTANTE DE LA
ADMINISTRACIÓN,

LA DIRECCIÓN FACULTATIVA,

Fdo. _____

Fdo. _____